



6ª EDICIÓN. BECAS CULTURALES INTERNACIONALES “PINTOR DE CASTINANDI”. VERANO 2026

BECAS CULTURALES INTERNACIONALES “PINTOR DE CASTINANDI”.
CONCELLO DE SOBER. LUGO. GALICIA. ESPAÑA.

Promueve:

Organiza:



El Concello de Sober (Lugo, Galicia, España) convoca **3 Becas Culturales Internacionales “Pintor de Castinandi”** para el verano 2026, con el objetivo de impulsar el crecimiento cultural a nivel internacional, fomentar el estudio y facilitar el desarrollo personal de tres personas, que podrán asistir de manera gratuita al Taller de Verano que La Plantación ha organizado en la disciplina de fotografía **del 12 al 17 de Julio de 2026 con el reconocido fotógrafo ANTOINE D’AGATA**

¿QUÉ SON LAS BECAS CULTURALES INTERNACIONALES “PINTOR DE CASTINANDI” DEL CONCELLO DE SOBER?

Son formaciones culturales internacionales, destinadas a personas de hasta 40 años, promovidas y patrocinadas por el Concello de Sober, y organizadas por el proyecto cultural *La Plantación. Encuentros y Conocimiento*, a través de Talleres de Verano. En esta ocasión cada beca tiene un valor de 895€.

(La Plantación. Encuentros y Conocimiento es un proyecto cultural hecho desde Galicia, donde se cultivan y comparten experiencias alrededor de distintas artes. El método de trabajo consiste en proponer encuentros abiertos entre un autor y cualquier persona que esté interesada (profesional y no profesional) con el objetivo de reflexionar alrededor de proyectos e intereses creativos).

Mediante esta convocatoria, el Concello de Sober busca a tres personas con inquietudes artísticas y culturales y con la necesidad de seguir formándose que posea uno de estos perfiles:

6ª EDICIÓN. BECAS CULTURALES INTERNACIONALES “PINTOR DE CASTINANDI”. VERANO 2026

- 1 Hasta 40 años.
- 2 Estudiantes en activo matriculados actualmente en unos estudios cercanos a la fotografía.
- 3 Titulados en estudios relacionados con la fotografía.
- 4 Otras personas relacionadas con el arte.

Las personas interesadas han de presentar una carta de motivación, donde indicarán porqué quiere hacer el taller, cómo creen que podrán aprovecharlo en un futuro, etc.

También han de enviar una muestra de su trabajo fotográfico personal (dossier).

Las solicitudes presentadas serán evaluadas por un comité y las ideas registradas permanecerán en todo momento bajo la propiedad intelectual de las personas participantes.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Dirigida a personas de hasta 40 años, interesadas en ampliar su formación.
2. Carta de motivación y dossier.
3. La participación y recepción de los proyectos estará abierta desde el día 11 de Mayo de 2026 a las 00:00 horas, al día 25 de mayo de 2026 a las 23:59 horas (hora de España). Las fechas son improrrogables. Una vez finalizado el plazo de recepción de solicitudes, se enviará un mail de confirmación al participante. Si lo recibe, significa que la participación ha llegado correctamente y que cumple los requisitos exigidos.

4. Enviar a: info@laplantacion.info una carpeta en PDF con nombre y apellidos.
Ejemplo: Ana García.pdf.

Ha de contener:

- 4.1 Carta de motivación (motivo por el cual se solicita la beca).
 - 4.2 Dossier con el trabajo personal, que incluya además estos datos personales: Nombre completo y número de teléfono.
 - 4.3 Fotocopia del DNI (por ambas caras) o Pasaporte.
5. La persona ganadora de la beca, deberá tener disponibilidad para participar durante seis días de formación experiencial, totalmente presencial (en el taller de verano para el que solicita la beca, dicho taller se llevará a cabo en la “Casa Grande de Rosende”. Rosende, Sober, (el taller incluye manutención en pensión

6ª EDICIÓN. BECAS CULTURALES INTERNACIONALES “PINTOR DE CASTINANDI”. VERANO 2026

completa). Los desplazamientos hasta el lugar en donde se lleva a cabo el taller son a cargo de la persona becada).

Puedes encontrar más información del Taller de Verano en el siguiente enlace:

Taller de Verano de fotografía con ANTOINE D’AGATA Del 12 al 17 de Julio “Al límite del acto fotográfico”.

<https://laplantacion.info/antoine-dagata-taller-de-verano-julio-2026/>

FALLO DEL COMITÉ:

Los días 26 y 27 de mayo se llevará a cabo la fase de lectura, análisis y valoración de los proyectos, teniendo en cuenta los requisitos anteriores. La evaluación será a cargo de un comité formado por dos representantes, uno del Concello de Sober y otro de La Plantación.

El fallo del jurado se notificará a través del correo electrónico a las personas ganadora de la beca a lo largo del día 28 de Mayo de 2026.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en esta convocatoria de beca supone la aceptación total de estas bases, así como la composición del comité de evaluación y su fallo. Por lo tanto, sus decisiones no podrán ser objeto de impugnación y estarán facultados para resolver cualquier situación no prevista en las bases en la forma que consideren oportuna. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos exigidos, o la falta de documentación requerida, excluirá la participación en esta convocatoria, perdiendo todo derecho sobre la beca otorgada.

Sólo se admitirá una participación por persona, quedando excluidos aquellos proyectos recibidos por duplicado.

Bajo ninguna circunstancia se podrán cambiar la beca por su equivalente compensación económica.

El Concello de Sober y La Plantación, de mutuo acuerdo se reservan el derecho de cancelar este programa de beca si así lo estimase conveniente o si ocurriesen supuestos especiales, circunstancias excepcionales que impidieran la realización del Taller de Verano.

6ª EDICIÓN. BECAS CULTURALES INTERNACIONALES “PINTOR DE CASTINANDI”. VERANO 2026

PROTECCIÓN DE DATOS:

El contenido de los proyectos presentados será confidencial y se utilizará a efectos de valoración para la selección de ganadores en el programa de becas del Concello de Sober, por lo que no utilizarán estos proyectos para fines propios y de terceros.

Los participantes que participen en la convocatoria de esta beca dan su consentimiento expreso para que sus datos personales facilitados queden incorporados de forma confidencial a un fichero automatizado y no automatizado del que es titular el Ayuntamiento de Sober.

En ningún caso se cederán datos a terceros, salvo obligaciones legales. El Ayuntamiento de Sober dispone de todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de estos datos. Los participantes podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Sober (Plaza del Ayuntamiento, s/n, 27460, Sober - Lugo, Galicia. España).